ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 764 DE 2024 ENTRE ELMUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y LA COMPAÑÍA DE INGENIERIA SANITARIA CODINSA S.A.S

DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

Entre los suscritos a saber **RICARDO ALFONSO CELIS ROJAS**, mayor de edad y con domicilio en La Tebaida, (Q), identificado con cédula de ciudadanía No. 9.809.516 de La Tebaida, Quindío, obrando en su calidad de Alcalde de la Tebaida, Quindío según consta en el acta de posesión del 001 del 22 de diciembre de 2023 proferida por la Notaría Única del circulo de La Tebaida , Quindío y con facultades constitucionales y legales en materia de contratación en especial por los numerales 1 y 3 literal b) del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, la señora **MONICA PAOLA BOLIVAR FORERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.032.502, quien obra en calidad de **Secretaria de Planeación**, **SUPERVISORA** del contrato a liquidar y de otra parte **LA COMPAÑÍA DE INGENIERIA SANITARIA CODINSA S.A.S** identificada con NIT No. 890.319.290-1, representada legalmente por **HUGO DURÁN PÉREZ,** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 16.781.993 hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 764 DE 2024,** previas las siguientes consideraciones.

I. INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA
IDENTIFICACIÓN:	890000564 - 1
DIRECCIÓN:	Carrera 6 No. 12-27
DOMICILIO:	La Tebaida (Q)
TELÉFONO:	7542444

II. INFORMACION DEL CONTRATISTA

RAZÓN SOCIAL:	COMPAÑÍA DE INGENIERIA SANITARIA CODINSA S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	890.319.290-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Hugo Durán Pérez
IDENTIFICACIÓN:	16.781.993 de Cali
DIRECCIÓN:	Carrera 39 # 11 - 166
DOMICILIO:	Yumbo- Valle del Cauca
TELÉFONO:	3175098420
CORREO ELÉCTRONICO:	ingproyectos@codinsa.com

III. INFORMACION DEL CONTRATO

NÚMERO: 764 DE 2024

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES STAR II DEL CENTRO POBLADO LA SILVIA, EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA"

NRO. - FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 20241824 del 27 de noviembre del 2024

VALOR DISPONIBILIDAD: $5.700.000

NRO. - FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 20242309 del 12 de diciembre de 2024

VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL: $ 5.651.100

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 10 de diciembre de 2024

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13 de diciembre de 2024

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 27 de diciembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO: N/A

IV. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES

El objeto se cumplió en los términos y condiciones contractuales, sin existir observaciones respecto del cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato, así mismo en la ejecución del contrato en mención se cumplió con las obligaciones descritas, lo anterior, de conformidad con acta de supervisión y pago Nº 001 suscrita por quien ejerció como la supervisora designada, y La Compañía de Ingeniería Sanitaria Codinsa S.A.S y el informe suministrados por el contratista.

Por tal razón la supervisión hace constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las actividades contractuales, lo cual se evidencia en el acta de liquidación durante el término de ejecución

V. INFORMACION FINANCIERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN PESOS MCTE $5.651.100

VALOR FINAL EJECUTADO: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN PESOS MCTE $5.651.100

FORMA DE PAGO: el municipio pagará el valor del contrato que se suscriba mediante un único pago, previa presentación de facturas y del respectivo informe, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales). No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

RELACIÓN PAGOS REALIZADOS:

Nº del Acta	Valor total	Valor acta	Valor ejecutado	Valor RP	Saldo
001	$5.651.100	$5.651.100	$5.651.100	$5.651.100	$ 0

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: $0,0

VI. GARANTÍA

SCOMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros mundial
NO. PÓLIZA: M-100249840
AMPAROS:

COBERTURA DE POLIZA	CUBRIMIENTO	VALOR
CUMPLIMIENTO	09/12/2024-21/04/2025	$ 565.190
PRESTACIONES SOCIALES	09/12/2024-21/04/2028	$ 282.595

VII. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **MONICA PAOLA BOLIVAR FORERO,** en su calidad de supervisora deja constancia de que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes correspondientes a salud, pensión, riesgos profesionales, durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación

NOTA: la señora **KATHERINE CASAS TRUJILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **66.980.860**, en calidad de revisora fiscal de Codinsa S.A.S, declaró, bajo la gravedad de juramento que la empresa efectuó el pago por concepto de los aportes al sistema de seguridad social correspondientes a salud, pensión, riesgos profesionales, tal como se puede evidenciar en el acta de supervisión suscrita por el supervisor del contrato.

VIII. OBLIGACIONES PENDIENTES Y EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde al contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportadadurante el desarrollo del objeto contractual fue resultado de actos revestidos de legalidad.

En este estado el señor **HUGO DURÁN PÉREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **16.781.993**, en representación de Codinsa S.A.S, declara que no tiene obligaciones pendientes con el municipio de la Tebaida y por ende, se encuentra a paz y salvo en lo concerniente al contrato de la referencia.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes, a los SIETE (07) días del mes de enero del año 2025

RICARDO ALFONSO CELIS ROJAS
Alcalde Municipal

MONICA PAOLA BOLIVAR FORERO
Supervisora

HUGO DURÁN PÉREZ
Contratista

Elaboró: Yerly Andrés Martínez Bedoya – Profesional Universitario SP-
Revisó y aprobó: Fabián Andrés Londoño Restrepo – Director Administrativo de Jurídica